

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DEL  
TERMINAL TERRESTRE ETACANA S.A, de fecha 20 de marzo del 2020.**

---

**LUGAR Y COMPARECENCIA.**

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 19h00 (siete de la noche), tiene lugar la Junta extraordinaria de Accionistas de Compañía de transporte mixto del terminal terrestre Etcana S.A. en su oficina ubicada en la sede de la sociedad sector Virgenpamba con la presencia de los siguientes Accionistas: Andrade Morquecho Víctor Hugo, Buri Yascaribay Julio Ariosto, Calle Encalada Miguel Antonio, Calle Ulloa Juan Alberto, Pinos Peñafiel Segundo Marcelo, González González José Geovany (**acude su poderdante señor González González Luis Efraín**), Peñafiel Martínez Luis Rolando, Rea Ramírez Jorge Medardo, Llivicura Delgado Delia Elizabeth (**acude su poderdante señor González Redrován José Francisco**), González González Lucas Antonio, Carangui Sanmartín Rosa Noemi, González González Segundo Salvador (**acude su poderdante señor González Redrovan José Francisco**), González López Kléver Erminio, Paidá Sacta Nancy Eugenia, González Redrován José Francisco, Gualpa Chabla Guillermo Eduardo (**acude su poderdante sra. Chabla Chimbay María Ana**), Guamán Sucuzhagñay Juan Carlos, Miranda Romero Luis Celio, Tenezaca Zhinin Pedro Francisco (**acude su poderdante señor Juan María Tenezaca Montero**), González González Rosa Mercedes (**acude su poderdante señor González Redrovan José Francisco**), Quito León José Francisco, Gordillo Chabla Rosa Margarita (**acude su poderdante señor Amon Castro Damian Martín**), Gualpa Saquisili Segundo Arcesio, Herederos de María Gualpa y Luis Ortiz (**acude su representante Sra. Gualpa Chabla María Mercedes**), Rivera Rivera Milton Francisco, Sánchez Calle Segundo José María, Lozano Pastuizaca Moisés Isalas (**acude su poderdante Sra. Pastuizaca Pastuizaca Rosa Alicia**), Mayancela Líguicota Luis Humberto, cada uno propietario de cuarenta acciones y Encalada Crespo Julio César propietario de cuarenta y seis acciones.

**QUORUM.**

Estando presente el ochenta y dos punto noventa y tres por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de 1406,00 dólares, dividido en 1406,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de conformidad con lo que ordena el artículo 236 de la Ley de compañías.

**AGENDA. ORDEN DEL DIA.**

Estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO. DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE 2.- CONOCIMIENTO. DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL CONTADOR 3 - CONOCIMIENTO. DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO 4 - CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO Y DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 5-DESTINO DE UTILIDADES 6 - RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. **Se declara que la JUNTA EXTRAORDINARIA queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han dado a conocer con anterioridad.**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA -

Preside esta junta el presidente Sr. Lucas Antonio González González, actuando en la secretaría el gerente Sr. Kléver Erminio González López. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado el ochenta y dos punto noventa y tres por ciento del capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA.-

Seguidamente se desarrolla el mismo: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE: El gerente presenta el informe de tres fojas útiles, además indica que ha entregado a cada accionista copia de este. Los accionistas que representan el ochenta y dos punto noventa y tres por ciento del capital social pagado de la compañía, y luego de analizar detalladamente el informe, resuelven aprobarlo y que se agregue al expediente. 2.-CONOCIMIENTO DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL CONTADOR. La sra. Contadora presenta su informe de dos fojas útiles, los accionistas que representan el ochenta y dos punto noventa y tres por ciento del capital social pagado de la compañía, y luego de analizar detalladamente el informe, resuelven aprobarlo y que se agregue al expediente. 3.- CONOCIMIENTO. DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO El señor comisario manifiesta que, ha revisado pormenorizadamente el informe del gerente y del contador, estos cumplen con los mandamientos contables y jurídicos, por lo que solicita a la junta su aprobación los accionistas que representan el ochenta y dos punto noventa y tres por ciento del capital social pagado de la compañía, y luego de analizar detalladamente el informe, resuelven aprobarlo. 4.-CONOCIMIENTO. DISCUSION Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO Y DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. La junta una vez analizados los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 resuelven por unanimidad aprobar los mismos, y recomendar que sean presentados al servicio de rentas internas y superintendencia de compañías. 5.-DESTINO DE UTILIDADES. Los accionistas que representan el ochenta y dos punto noventa y tres por ciento del capital social pagado de la compañía, aprueban las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019, las mismas que serán distribuidas a cada accionista. 6.-RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. Las juntas serán cada cuatro meses, se mantiene en veinte dólares el aporte individual de cada accionista, se concede doce meses a los accionistas para que califiquen su unidad en la ANT.

TERMINACION REDACCION DE LA ACTA Y FIRMA

**NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL MISMO DIA, SE LEVANTO LA JUNTA, PREVIA REDACCION Y LECTURA DEL ACTA, LA MISMA QUE FUE SUSCRITA Y APROBADA, FIRMAN PRESIDENTE Y GERENTE.**

**FIRMAN.**

  
Sr. Lucas Antonio González

0300873338

PRESIDENTE

  
Sr. Kléver Erminio González

0301408761

GERENTE-SECRETARIO

